



1	NOTARIA DECIMO PRIMERA -6ABR84 2	
2	DEL CANTON	
3	*****	
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y RE	En la ciudad de San -
6	FORMA DE ESTATUTOS DE -	Francisco de <u>Quito</u> , -
7	LA COMPAÑIA :	Capital de la Repúbli-
8		ca del Ecuador , hoy -
9	" SUPERMERCADOS LA FAVO	día <u>s i e t e</u> (7)
10	RITA C. A. "	de F e b r e r o de mil
11		novecientos ochenta y
12	CAPITAL ANTERIOR :	cuatro , ante mí Doc--
13	S/. 250'797.700,00	tor Rodrigo Salgado
14	AUMENTO DE CAPITAL :	Valdez , Notario Déci-
15	S/. 50'144.700,00	mo Primero del Cantón
16	CAPITAL ACTUAL :	Quito , comparecen : -
17	S/. 300'942.400,00	Los señores <u>Thomás</u> - -
18	*****	<u>Wright Durán Ballén</u> y
19		<u>Ronald Wright Durán Ba</u>
20		<u>llén</u> , en sus calidades de Presidente y Gerente -
21		General , respectivamente , de la Compañía Super-
22		mercados La Favorita C. A. , según consta de los -
23		documentos habilitantes que se agregan . - Los com
24		parecientes son mayores de edad , de nacionalidad
25		ecuatoriana , de estado civil casados , domicilia-
26		dos en esta ciudad de <u>Quito</u> , hábiles para contra
27		tar y obligarse , a quienes de conocer doy fe y -
28		dicen que elevan a Escritura Pública la minuta --

que me entregan , cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A - - R I O " : En su registro de escrituras públicas a su cargo , sírvase hacer constar la presente que contiene Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que hace la Sociedad Supermercados La Favorita C. A., representada por sus Presidente y Gerente General , señores Thomás Wright Durán Ballén y Ronald Wright Durán Ballén , respectivamente , quienes actúan además debidamente facultados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y tres , cuyas resoluciones aprobadas por unanimidad constan en el Acta que se acompaña . - P R I M E R A : ANTECEDENTES . - Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado el veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete se constituyó la Sociedad Anónima Distribuidora La Favorita S. A., con un capital de Doscientos mil sucres . - El veinte y cinco de Enero de mil novecientos sesenta y dos por escritura pública celebrada ante el mismo Notario Doctor Cristóbal Salgado , se aumentó el capital en Un millón ochocientos mil sucres y reformó sus estatutos , con lo cual el capital ascendió a la suma de Dos millones de sucres . - Luego se realizó la transformación de la Compañía Anónima Distribuidora La Favorita S. A., en Compañía -



1 --de Responsabilidad Limitada , mediante escritu-
2 ra pública de quince de Enero de mil novecientos
3 sesenta y cinco , celebrada ante el Notario Doc--
4 tor Daniel Belisario Hidalgo ./- Por escritura pú
5 blica otorgada ante el Notario Doctor José Vicen-
6 te Troya Jaramillo , el seis de Noviembre de mil
7 novecientos setenta, se transformó la Compañía -
8 de Responsabilidad Limitada Supermercados La Favo
9 rita Compañía Limitada en la Compañía Anónima Su-
10 permercados La Favorita C. A. - Posteriormente se
11 hizo un aumento de capital y Reforma de Estatutos
12 en Ocho millones de sucres , mediante escritura -
13 pública otorgada el treinta de Abril de mil nove-
14 cientos setenta y uno , ante el Notario Segundo del
15 Cantón , Doctor José Vicente Troya Jaramillo . -
16 Por escritura pública otorgada el veinte y uno de
17 Junio de mil novecientos setenta y dos, ante el
18 Notario Doctor José Vicente Troya Jaramillo , se -
19 aumentó el capital de la Sociedad en Nueve millo-
20 nes cuatrocientos mil sucres , con lo cual el capi
21 tal de la misma ascendió a Diez y nueve millones -
22 cuatrocientos mil sucres . - Por escritura pública
23 otorgada ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado -
24 Valdez el veinte y uno de Julio de mil novecientos
25 setenta y cinco se aumentó el capital de la Socie
26 dad en Treinta millones seiscientos mil sucres ,
27 con lo cual el mismo asciende a la suma de Cincuen
28

1 ta Millones de sucres . /- Por escritura pública -
2 de veinte de Mayo de mil novecientos setenta y --
3 seis , se aumentó el capital en Doce millones cua
4 trocientos setenta y seis mil sucres , con lo - -
5 cual el mismo ascendió a la suma de Sesenta y dos
6 millones cuatrocientos setenta y seis mil sucres.
7 Mediante escritura pública otorgada ante el mismo
8 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , se aumen-
9 tó el capital de la Sociedad en Doce millones --
10 cuatrocientos ochenta y dos mil sucres , con lo -
11 cual asciende a Setenta y cuatro millones nove- -
12 cientos cincuenta y ocho mil sucres . - Por escri
13 tura pública de veinte y seis de Julio de mil no-
14 vecientos setenta y ocho ante el Notario Doctor -
15 Rodrigo Salgado Valdez , se aumentó el capital en
16 Catorce millones novecientos setenta y un mil su-
17 cres , con lo cual el mismo ascendió a Ochenta y
18 nueve millones novecientos veinte y nueve mil su-
19 cres . /- Por escritura pública otorgada ante el -
20 Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el dieci-
21 siete de Mayo de mil novecientos setenta y nueve
22 inscrita el veinte de Junio de mil novecientos se-
23 tenta y nueve se aumentó el capital en Diez y sie
24 te millones novecientos cuarenta y cinco mil su--
25 cres , con lo cual el mismo ascendió a Ciento sie
26 te millones ochocientos setenta y cuatro mil su--
27 cres . /- Por escritura pública otorgada ante el -
28 mismo Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el



1 -- veinte de Junio de mil novecientos ochenta , -
2 inscrita el veinte y uno de Julio del mismo año ,
3 se aumentó el capital de la Sociedad en Veinte y
4 tres millones setecientos veinte y cinco mil tres
5 cientos sucres , con lo cual el mismo ascendió a
6 Ciento treinta y un millones quinientos noventa y
7 nueve mil trescientos sucres ✓ - Luego , mediante
8 escritura pública celebrada ante el Notario Doctor
9 Rodrigo Salgado Valdez , el veinte y nueve de Ju-
10 lio de mil novecientos ochenta y uno e inscrita -
11 el veinte y ocho de Agosto de mil novecientos o--
12 chenta y uno , se aumentó el capital en Veinte y
13 ocho millones novecientos treinta y cinco mil o--
14 choscientos sucres , con lo cual el mismo ascendió
15 a Ciento sesenta millones quinientos treinta y --
16 cinco mil cien sucres . ✓ Mediante escritura pú--
17 blica celebrada el veinte y uno de Junio de mil -
18 novecientos ochenta y dos ante el Notario Doctor
19 Rodrigo Salgado Valdez e inscrita el treinta de -
20 Julio de mil novecientos ochenta y dos , se aumen-
21 tó el capital en Cuarenta millones ciento diecise-
22 te mil doscientos sucres , con lo cual el mismo -
23 ascendió a Doscientos millones seiscientos cin-
24 cuenta y dos mil trescientos sucres ✓ - Por últi-
25 mo , mediante escritura pública celebrada el doce
26 de Julio de mil novecientos ochenta y tres e ins-
27 crita en el Registro Mercantil el cuatro de Agos-
28

1 to de mil novecientos ochenta y tres , se aumentó
2 el capital en Cincuenta millones ciento cuarenta
3 y cinco mil cuatrocientos sucres , con lo cual el
4 mismo ascendió a Doscientos cincuenta millones se
5 tecientos noventa y siete mil setecientos sucres.
6 Este capital se encuentra integramente suscrito y
7 pagado - S E G U N D A : La Junta Gene--
8 ral Extraordinaria de Accionistas realizada el --
9 veinte de Octubre de mil novecientos ochenta y --
10 tres , resolvió entre otras cosas y por unanimi--
11 dad : P R I M E R O : Que se eleve el capital de
12 la Compañía en Cincuenta millones ciento cuarenta
13 y cuatro mil setecientos sucres 00/100 (S / . -
14 50'144.700,00) con lo cual el mismo asciende a -
15 la suma de Trescientos millones novecientos cua--
16 renta y dos mil cuatrocientos sucres 00/100 (- -
17 S/. 300'942.400,00), que se pagará Treinta y dos
18 millones doscientos ochenta y cuatro mil quinien-
19 tos sesenta y cinco sucres noventa y cuatro centa
20 vos (S/. 32'284.565,94) por capitalización de -
21 superavit revalorización de actos y Diecisiete mi
22 llones ochocientos sesenta mil ciento treinta y -
23 cuatro sucres seis centavos (S/. 17'860.134,06)
24 de reservas legales , en proporción a las acciones
25 que cada uno de los accionistas tiene en el capi-
26 tal de la Compañía . - Por cuanto la elevación se
27 hace en beneficio de todos y cada uno de los ac--
28 cionistas y en proporción de sus acciones , no se



1 -- requiere renuncia al derecho preferente ni los
2 trámites exigidos por la Ley . - S E G U N D O :
3 Que como consecuencia de este aumento de capital
4 se reformen los artículos del estatuto social refe
5 rentes al capital , de acuerdo a lo resuelto en -
6 el acta que forma parte integrante de esta escri-
7 tura y que a continuación se transcribe : " ACTA
8 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
9 DE LA COMPAÑIA " SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. A. "
10 EFECTUADA EL DIA JUEVES VEINTE DE OCTUBRE DE MIL
11 NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES . En la ciudad de --
12 Quito , a los veinte días del mes de Octubre de -
13 mil novecientos ochenta y tres , en el Hotel Colón
14 Internacional de esta ciudad , domicilio de la Com
15 pañia , a las diecisiete horas cincuenta y cinco
16 minutos , de conformidad con la Convocatoria pu--
17 blicada en el Diario El Comercio el nueve de los
18 corrientes , se reúnen en Junta General Extraordi
19 naria los accionistas de la Compañia Supermercados
20 La Favorita C. A. con el objeto de conocer y re--
21 solver los asuntos constantes en la referida con-
22 vocatoria . - Preside la sesión el señor Tomás --
23 Wright Durán Ballén , en su calidad de Presidente
24 de la Compañia y actúa como Secretario Ad-Hoc el
25 Doctor Camilo Gallegos Domínguez . - El Presiden-
26 te pide que por Secretaría se constate el quorum.
27 El Secretario indica que se halla presente un to-
28

1 tal de Ciento setenta y nueve millones doscientos
2 sesenta y ocho mil seiscientos treinta sucres e--
3 quivalente al setenta y uno coma cuarenta y ocho
4 por ciento del capital social de conformidad con
5 la lista que se adjunta y por tanto de acuerdo al
6 Estatuto Social hay quorum , de acuerdo al siguien
7 te cuadro : Fabiola Acosta de Chiriboga con tres-
8 cientos treinta y cuatro mil seiscientos sucres ✓
9 en acciones presentes ; Jorge Aguinaga Meneses --
10 con Ochenta y tres mil quinientos sucres en accio
11 nes presentes ✓ ; Piedad Albornoz de Pinto con cin-
12 cuenta y cuatro mil ochocientos sucres en acciones
13 presentes ✓ ; Raúl Alcocer con doscientos sesenta y
14 ocho mil trescientos sucres en acciones presentes, ✓
15 Nellie Alvarado Rovira con noventa y un mil ocho-
16 cientos sucres en acciones presentes ; Arístides
17 Alvarado Vargas , representado por la señora Lola
18 de Ponce con treinta y cuatro mil trescientos su-
19 cre en acciones presentes ; Marco Andrade Flor -
20 con doscientos seis mil quinientos sucres en ac--
21 ciones presentes ; Carmen Apolo de García con o-
22 cho mil doscientos sucres en acciones presentes;
23 Zoila Apolo de Andrade con sesenta y nueve mil --
24 seiscientos sucres en acciones presentes ; Gloria
25 Arámbulo Arriga con ciento siete mil sucres en ac
26 ciones presentes ; Juan Carlos Araujo Landeta con
27 diecinueve mil setecientos sucres en acciones pre
28 sentes ; Pablo David Araujo Landeta con catorce -



1 -- mil ochocientos sucres en acciones presentes ;
2
3 Olga Arelleno Faini con ciento noventa y siete -
4 mil seiscientos sucres en acciones presentes ; --
5 Marcelo Armas Donoso con sesenta y tres mil ocho-
6 cientos sucres en acciones presentes ; Alba Arro
7 bo de Sánchez con treinta y ocho mil cien sucres
8 en acciones presentes ; Oswaldo Arroyo Páez con -
9 sesenta y ocho mil quinientos sucres en acciones
10 presentes ; Asociación Nacional de Caridad en fa-
11 vor del Leproso con treinta y siete mil quinien--
12 tos sucres en acciones presentes ; Inka Mercedes
13 Avilés de Ibarra con quinientos ochenta y cinco -
14 mil ochocientos sucres en acciones presentes ; Isa
15 bel Ayala Lasso con cincuenta y ocho mil quinien-
16 tos sucres en acciones presentes ; Irane Cecilia
17 Ayarza con veinte y seis mil trescientos sucres -
18 en acciones presentes ; María Augusta Barreiro --
19 Sánchez con un mil sucres en acciones presentes ;
20 José Manuel Barreiro Sánchez con un mil sucres en
21 acciones presentes ; Rubén Bastidas con doscien--
22 tos dieciocho mil quinientos sucres en acciones --
23 presentes ; Enrique Benítez Jaramillo con un mi--
24 llón trescientos noventa y cinco mil doscientos -
25 sucres en acciones presentes ; Bolsa de Valores -
26 de Quito C. A., representada por el señor Enrique
27 Bolaños con noventa y cinco mil doscientos sucres
28 en acciones presentes ; Elena Borrero C. con tres

1 cientos cuarenta y cinco mil sucres en acciones -
2 presentes ; Maximiliano Borrero Crespo con tres--
3 cientos mil quinientos sucres en acciones presen-
4 tes ; Yolanda Guillermina Bravomalo de León con -
5 cincuenta y dos mil sucres en acciones presentes;
6 Jorge Camacho Vaca , representado por la señora -
7 Carmelina Vaca con setenta y cinco mil sucres en
8 acciones presentes ; Francisco Vinicio Carrión --
9 Sánchez con ochenta y cinco mil setecientos sucres
10 en acciones presentes ; Aída Castro de Wright con
11 un millón novecientos treinta y siete mil quinienu
12 tos sucres en acciones presentes ; Bertha Cevallos
13 viuda de Pérez con ciento cuarenta y seis mil --
14 trescientos sucres en acciones presentes ; Kathia
15 Coka de Wright con treinta y un mil doscientos suu
16 cres en acciones presentes ; Compañía de Seguros
17 Oriente S. A. con seiscientos noventa y siete mil
18 seiscientos sucres en acciones presentes ; Congreu
19 gación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la
20 Inmaculada , representada por el señor Miguel Valu
21 divieso , con dos millones cuatrocientos treinta
22 y seis mil sucres en acciones presentes ; Congre-
23 gación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús " Cou
24 legio La Dolorosa ", representada por Lilia Flo--
25 res con cuatrocientos catorce mil ochocientos su-
26 cres en acciones presentes ; Alberto Cordero J. -
27 con setenta y tres mil cien sucres en acciones preu
28 sentes; Luis Francisco Cordero Rueda con treinta



1
2 -- y cuatro mil trescientos sucres en acciones --
3 presentes ; Doctor Luis Cordero con treinta mil -
4 sucres en acciones presentes ; Judith de Cordovez
5 con doscientos dieciseis mil setecientos sucres -
6 en acciones presentes ; Francisco Cornejo Tobar -
7 con veinte mil ochocientos sucres en acciones pre
8 sentes ; Luis Coronel con setenta y ocho mil sete
9 cientos sucres en acciones presentes ; Hernán Co-
10 rrea Arroyo con quinientos seis mil seiscientos -
11 sucres en acciones presentes ; Carlos Correa Proe
12 ssel con ciento noventa y ocho mil cien sucres en
13 acciones presentes ; Hernán Correa Proessel con -
14 treinta y nueve mil sucres en acciones presentes;
15 Aura Cecilia Crespo Mntalvo con treinta y un mil
16 seiscientos sucres en acciones presentes ; José -
17 Crespo V. con treinta y cuatro mil setecientos su
18 cres en acciones presentes ; Cruz Roja Ecuatoria-
19 na , representada por el señor Max Tomasella con
20 novecientos setenta y cinco mil sucres en accio--
21 nes presentes ; Curia de Tulcán representada por
22 la señora Kathy Wright de Valdivieso con doscien-
23 tos setenta y dos mil sucres en acciones presentes;
24 Ernesto Chiriboga O. con ochenta y tres mil qui--
25 nientos sucres en acciones presentes ; Judith Chi
26 riboga de Salazar con cuatrocientos ochenta y un
27 mil seiscientos sucres en acciones presentes ; --
28 Compañía Inmobiliaria Dassun , representada por -

1 el señor Miguel Valdivieso con un millón cuatro -
2 mil quinientos sucres en acciones presentes ; Sa-
3 mira de los Angeles Dassum Murillo con cincuenta
4 mil quinientos sucres en acciones presentes ; Amé
5 rica de Del Pozo con trescientos sesenta y nueve
6 mil quinientos sucres en acciones presentes ; Ana
7 María de la Torre Ch. con ciento cuatro mil sucres
8 en acciones presentes ; Piedad de la Torre Ruiz -
9 con ochocientos setenta y cinco mil sucres en ac-
10 ciones presentes; Luis Delgado Gutiérrez con cua-
11 renta y seis mil ochocientos sucres en acciones -
12 presentes ; Diócesis de Ibarra , representada por
13 el señor Miguel Valdivieso con dos millones seis-
14 cientos nueve mil trescientos sucres en acciones
15 presentes ; Eduardo Donoso García con doscientos
16 sesenta y un mil sucres en acciones presentes ; -
17 Jorge Donoso E. y/o Rosario de Donoso , represen-
18 tados por el señor Eduardo Donoso con veinte y dos
19 mil seiscientos sucres en acciones presentes ; Ma-
20 ría Fernanda Donoso Hernández con veinte mil tres-
21 cientos sucres en acciones presentes ; Diana Pa--
22 tricia Donoso Hernández con veinte mil trescientos
23 sucres en acciones presentes ; Luz Helena Donoso
24 Hernández con veinte mil trescientos sucres en ac-
25 ciones presentes ; Patricia Dueñas de Wright con
26 ciento treinta y nueve mil sucres en acciones pre-
27 sentes ; Carmen Durán Ballén de Wright , represen-
28 tada por el señor Ricardo Wright C. con tres millo



1 -- nes novecientos seis mil doscientos sucres en
2 acciones presentes ; Hilda Eguez Godoy en ciento
3 cuarenta y cinco mil sucres en acciones presentes;
4 Adriano Endara con cuatrocientos sesenta y un mil
5 ochocientos sucres en acciones presentes ; Lillia
6 ne Enz de Wright con ciento ochenta y cinco mil -
7 seiscientos sucres en acciones presentes ; Segun-
8 do Emilio Enríquez Donoso con ciento dos mil qui-
9 nientos sucres en acciones presentes ; Jessica A-
10 racelly Enríquez Guerra con cinco mil sucres en -
11 acciones presentes ; Ernesto de la Torre con cien
12 to cuatro mil sucres en acciones presentes ; Le--
13 nín Marcelo Enríquez Guerra con cinco mil sucres
14 en acciones presentes ; Wellington Patricio Enrí-
15 quez Guerra con cinco mil sucres en acciones pre-
16 sentes ; Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Co
17 munidad , representadas por Emma Mariño con sesenta
18 y nueve mil sucres en acciones presentes ; Sergio
19 Enrique Espinosa Arévalo con sesenta y nueve mil
20 seiscientos sucres en acciones presentes ; Luis -
21 Moisés Espinoza Cabezas con ochocientos ochenta y
22 tres mil quinientos sucres en acciones presentes;
23 Héctor Fabara Chiriboga con cuarenta y un mil seis
24 cientos sucres en acciones presentes ; Francisco
25 Félix Salazar con veinte y siete mil setecientos
26 sucres en acciones presentes ; Luis Ricardo Félix
27 Salazar con treinta y cuatro mil setecientos su--
28

1 cres en acciones presentes ; María Luisa Félix Sa
2 lazar con veinte y siete mil setecientos sucres -
3 en acciones presentes ; Mónica Ferri de Wright --
4 con un millón trescientos treinta y nueve mil - -
5 trescientos sucres en acciones presentes ; Aída Ga^{ra}
6 lleros de Moncayo , representada por la señora --
7 Hilda de Araujo con sesenta mil sucres en accio--
8 nes presentes ; Camilo Gallegos Domínguez con dos
9 cientos cincuenta y siete mil ochocientos sucres
10 en acciones presentes ; Olga Yolanda Garcés de Al
11 cacer con ciento sesenta y ocho mil ochocientos -
12 sucres en acciones presentes ; Ximena Garcés de -
13 Orbe con cien mil sucres en acciones presentes ;
14 Esteban García Apolo con un mil ochocientos sucres
15 en acciones presentes ; Juan Francisco García Apo
16 lo con un mil ochocientos sucres en acciones pre-
17 sentes ; Omar García Apolo con un mil ochocientos
18 sucres en acciones presentes ; Alex Ricardo García
19 Apolo con un mil ochocientos sucres en acciones -
20 presentes ; Eulalia de García con ciento veinte y
21 cinco mil sucres en acciones presentes ; Luis Gar
22 cía con quinientos dos mil cien sucres en acciones
23 presentes ; Francisco García Izurieta con veinte
24 mil quinientos sucres en acciones presentes ; Zoí
25 la María García de Valdivieso con setenta y ocho
26 mil trescientos sucres en acciones presentes ; --
27 Raúl Alberto Gomezjurado Jácome con doscientos --
28 treinta y seis mil sucres en acciones presentes ;



1 -- Graciela de González , representada por el se-
2 ñor Miguel Valdivieso con doscientos treinta y dos
3 mil quinientos sucres en acciones presentes ; Mar-
4 celo Gordillo Montalvo con diecisiete mil sucres
5 en acciones presentes ; Fabiola Granja Ballén con
6 cincuenta mil sucres en acciones presentes ; Car-
7 men Grijalva de Ortiz con treinta y un mil seis--
8 cientos sucres en acciones presentes ; María del
9 Carmen Guarderas con cuatrocientos siete mil sete-
10 cientos sucres en acciones presentes ; Teresa Guar-
11 deras de Darquea con ochenta y seis mil doscien--
12 tos sucres en acciones presentes ; Alfonso Guaya-
13 samín con dieciocho mil setecientos sucres en ac-
14 ciones presentes ; Sergio Guevara Medina con cien-
15 to treinta y seis mil ochociento sucres en accio-
16 nes presentes ; Eulalia Guzmán con dos mil qui- -
17 nientos sucres en acciones presentes ; Silvio He-
18 ller con novecientos cinco mil sucres en acciones
19 presentes ; Hermanitas de los Ancianos Desampara-
20 dos Cuenca , representadas por el señor Miguel --
21 Valdivieso con dos millones doscientos cincuenta -
22 mil sucres en acciones presentes ; Hermanitas de
23 los Ancianos Desamparados Quito , representadas -
24 por el señor Miguel Valdivieso con un millón dos-
25 cientos cincuenta y nueve mil seiscientos sucres
26 en acciones presentes ; Humberto Herrera Casanova
27 con ciento diez mil sucres en acciones presentes ;
28

1 Avelina Hidalgo con nueve mil quinientos sucres -
2 en acciones presentes ; Hijas del Corazón de Ma--
3 ría , representadas por Isabel Ayala con cuatro--
4 cientos veinte y ocho mil ochocientos sucres en -
5 acciones presentes ; Rebeca Hinojosa A. con dos--
6 cientos setenta y nueve mil sucres en acciones pre
7 sentes ; Instituto Ecuatoriano de Seguridad So--
8 cial, I.E.S.S., representado por el señor Rubén Ja
9 ramillo R. con veinte millones noventa y tres mil
10 doscientos sucres en acciones presentes ; Institu
11 to Marco Tulio Varea , representado por el señor
12 Miguel Valdivieso con un millón doscientos cin--
13 cuenta mil sucres en acciones presentes ; Gulnara
14 de Irigoyen con sesenta y ocho mil setecientos su
15 cres en acciones presentes ; Jorge Arturo Jara --
16 Moncayo con un millón cuatrocientos sesenta y tres
17 mil cien sucres en acciones presentes ; Celia Ma-
18 ría Jaramillo viuda de Vergara con cincuenta y --
19 cinco mil seiscientos sucres en acciones presen--
20 tes ; Hilda Landeta de Araujo con ciento veinte y
21 siete mil trescientos sucres en acciones presen--
22 tes ; Olimpia Landeta Salazar , representada por
23 el señor Hernán Araujo C. con ciento setenta y --
24 dos mil quinientos sucres en acciones presentes ;
25 Jorge Lara Arce con tres mil sucres en acciones -
26 presentes ; Alfredo Laso Freile con trescientos -
27 treinta mil sucres en acciones presentes ; Heri--
28 berto León Aparicio con setenta y ocho mil seiscien



1 -- tos sucres en acciones presentes ; Mercedes --
2
3 León de Chiriboga con trescientos dieciseis mil -
4 sucres en acciones presentes ; Cumandá León con -
5 sesenta y dos mil quinientos sucres en acciones -
6 presentes ; Ricardo León López con ochocientos --
7 treinta y siete mil cien sucres en acciones pre--
8 sentes ; Nila de León con trescientos treinta y
9 cuatro mil seiscientos sucres en acciones presen-
10 tes ; Manuel Ignacio León Sánchez con cincuenta -
11 mil cien sucres en acciones presentes ; Jorge Li-
12 zarzaburu Bahamonde con cuarenta y un mil ocho- -
13 cientos sucres en acciones presentes ; Ma. Augus-
14 ta Lizarzaburu Guevara , representada por María -
15 Isabel Lizarzaburu con ciento noventa mil seiscien
16 tos sucres en acciones presentes ; Augusta López
17 de Cabrera con noventa y nueve mil setecientos su
18 cres en acciones presentes ; Vicente López Valle-
19 jo con ciento sesenta y tres mil novecientos sucres
20 en acciones presentes ; Maruja Maldonado de Uzcá-
21 tegui con ciento noventa mil seiscientos sucres -
22 en acciones presentes ; Laura Mancheno de Guarde-
23 ras con trescientos noventa y ocho mil cien su--
24 cres en acciones presentes ; Carlos Mejía y/o Ana
25 Carrión de Mejías con trescientos setenta y cinco
26 mil sucres en acciones presentes ; Alejandro Melo
27 Uquillas con treinta mil sucres en acciones presen
28 tes ; Javier Mena Rosales con cien mil sucres en

1 acciones presentes ; Jacinto Meneses Andrade con
2 quinientos dos mil cien sucres en acciones presen
3 tes ; Karina Menéndes con novecientos sucres en -
4 acciones presentes ; Inés Miño Cabezas con dos --
5 mil quinientos sucres en acciones presentes ; Yo-
6 landa Miño de Mantilla con cuatrocientos cincuen-
7 ta y cuatro mil quinientos sucres en acciones pre
8 sentes ; Rosa Mercedes Miño Villavicencio con tres
9 mil trescientos sucres en acciones presentes ; Ro
10 drigo Moncayo con seiscientos cincuenta y dos mil
11 cien sucres en acciones presentes ; Gustavo Monca
12 yo Merizalde con quince mil cien sucres en accio-
13 nes presentes ; Gonzalo Montalvo Castillo con - -
14 cien mil sucres en acciones presentes ; Carlos --
15 Montúfar Barba , representado por el señor Miguel
16 Valdivieso , con cinco millones veinte y tres mil
17 doscientos sucres en acciones presentes ; Matilde
18 Morales viuda de Espinosa con treinta mil sucres
19 en acciones presentes ; Elvira Moreano con ciento
20 noventa y seis mil doscientos sucres en acciones
21 presentes ; Marcelo Moreano con un millón doscien
22 tos cincuenta mil sucres en acciones presentes ;
23 Elsa Moreno Loayza con sesenta y cuatro mil tres-
24 cientos sucres en acciones presentes ; Julio Mos-
25 coso Valenzuela , representado por Guillermo Wright
26 C., con sesenta y ocho mil sucres en acciones pre
27 sentes ; Magdalena Moya de Crespo con sesenta y -
28 dos mil quinientos sucres en acciones presentes ;



1 -- Julio Muñoz Rodríguez con un millón seiscientos
2 quince mil sucres en acciones presentes; Marina -
3 Naveda Villota con treinta y un mil doscientos su
4 cres en acciones presentes ; Roberto Seminario --
5 Wright con cuatrocientos noventa y seis mil cien
6 sucres en acciones presentes ; Oswaldo Fernando -
7 Obando Pozo con tres mil setecientos sucres en ac
8 ciones presentes ; Patricio Orbe Garcés con tres-
9 cientos ochenta y tres mil setecientos sucres en
10 acciones presentes ; Padres Josefinos con cien --
11 mil sucres en acciones presentes ; Jaime Patricio
12 Páez con noventa y dos mil ochocientos sucres en
13 acciones presentes ; Daniel Alejandro Paredes Pon
14 ce con treinta y un mil sucres en acciones presen
15 tes ; Juan Manuel Paredes Ponce con treinta y un
16 mil sucres en acciones presentes ; Rosa Paredes -
17 Secaira con cuarenta y dos mil cien sucres en ac
18 ciones presentes ; Ramón Patiño Andrade con dieci
19 seis mil ochocientos sucres en acciones presentes;
20 Raúl Pazmiño Alvarez con noventa y cinco mil dos-
21 cientos sucres en acciones presentes ; Tsabel Paz-
22 miño Cevallos con doscientos setenta y nueve mil
23 sucres en acciones presentes ; Carlos Pazmiño Ga-
24 llo con doscientos ocho mil sucres en acciones --
25 presentes ; Martha Pazmiño de Moreno con once mil
26 quinientos sucres en acciones presentes ; Guiller
27 mo Pazmiño con doscientos diecisiete mil cien su-
28

1	cres en acciones presentes ; Beatriz de Peñahe--
2	rrera con ciento dieciseis mil quinientos sucres
3	en acciones presentes ; Rodrigo Peralvo Molina -
4	con doscientos ochenta y cinco mil ochocientos su
5	cres en acciones presentes ; Fanny Pérez de Hol--
6	guín con noventa y ocho mil trescientos sucres en
7	acciones presentes ; Euclides Salomón Pérez Villa
8	rroel con novecientos cuarenta y seis mil ocho--
9	cientos sucres en acciones presentes ; Olga Pérez
10	de Vinuesa con quince mil cien sucres en acciones
11	presentes ; Efraín Pienknagura con quinientos se-
12	tenta y un mil ochocientos sucres en acciones pre
13	sentes ; Sylvia de Pinkernell con ciento setenta
14	y seis mil quinienros sucres en acciones presen--
15	tes ; Renato Ponce Laino con setecientos setenta
16	y dos mil cien sucres en acciones presentes ; Lo-
17	la de Ponce con cuatrocientos cuarenta y siete --
18	mil sucres en acciones presentes ; Leonidas Ponce
19	Martínez con ciento treinta y cuatro mil quinien-
20	tos sucres en acciones presentes ; Susana Pontón
21	de De la Torre con sesenta y cinco mil sucres en
22	acciones presentes ; Lucrecia Pozo Almeida de O--
23	bando con diez mil sucres en acciones presentes ;
24	Dina María Pozo Almeida con sesenta y nueve mil -
25	seiscientos sucres en acciones presentes ; Olga -
26	Germania Pozo Almeida con veinte y tres mil sete-
27	cientos sucres en acciones presentes ; Prefectura
28	Apostólica de Aguarico Misión Capuchina , repre--



1 -- sentada por Serafín Elizondo , con dos millo--
2 nes seiscientos once mil quinientos sucres en ac-
3 ciones presentes ; Promociones Inversiones Cía. -
4 Ltda. PROINCO , con cinco millones novecientos no
5 venta y cuatro mil seiscientos sucres en acciones
6 presentes ; Carlota Quirola de Fabara con cincuen
7 ta y cinco mil quinientos sucres en acciones pre-
8 sentes ; Emma Quiroz de Poveda con treinta y un -
9 mil doscientos sucres en acciones presentes ; Ali
10 cia Rodas Real con cuarenta y seis mil trescien--
11 tos sucres en acciones presentes ; Rodrigo Paz Cía.
12 Ltda., representada por Sidney Wright Durán Ballén
13 con novecientos cincuenta y tres mil cien sucres
14 en acciones presentes ; Carlos Rodríguez Coál con
15 cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos su--
16 cres en acciones presentes ; Teresa Rosales de Bu
17 cheli con sesenta y ocho mil quinientos sucres -
18 en acciones presentes ; Seindela Rosenberg M. con
19 quinientos noventa y siete mil quinientos sucres
20 en acciones presentes ; Mariana Rueda de Cordero
21 con ciento veinte y un mil doscientos sucres en -
22 acciones presentes ; Abigail Saa , representado -
23 por Emilio Jijón , con ciento cuatro mil setecien
24 tos sucres en acciones presentes ; María Saa de -
25 Jijón con ciento ocho mil doscientos sucres en ac
26 ciones presentes ; Rosa Sala de Enz , representa-
27 da por Guillermo Wright C. con trescientos trein-
28

1 ta y siete mil ciento en acciones presentes ; Lola
2 F. Salazar Chiriboga con treinta y dos mil doscien
3 tos sucres en acciones presentes ; Juan Salazar -
4 Sandoval con ciento noventa mil seiscientos sucres
5 en acciones presentes ; Ximena Salvador de Wright
6 con ciento cuarenta y siete mil doscientos sucres
7 en acciones presentes ; Alvaro Samper , represen-
8 tado por Francisco García con setenta y dos mil o
9 chocientos sucres en acciones presentes ; Patri--
10 cio Santos con once mil quinientos sucres en accio
11 nes presentes ; Leo Schweitzer con doscientos cua
12 renta y cinco mil seiscientos sucres en acciones
13 presentes ; Segesvol , representada por Martha R.
14 de De Tomaso con veinte y tres mil cuatrocientos
15 sucres en acciones presentes ; Gustavo Serrano Ma
16 sache , representado por Isabel de Ortega con un
17 millón trescientos sesenta mil ochocientos sucres
18 en acciones presentes ; Sara Silva Franco con cien
19 to veinte mil sucres en acciones presentes ; Socie
20 dad Salesiana en el Ecuador con cuatro millones -
21 once mil ochocientos sucres en acciones presentes;
22 Jorge Straka con ciento nueve mil trescientos su-
23 cres en acciones presentes ; Esteban Andrés Tapia
24 Bolaños con dieciocho mil setecientos sucres en -
25 acciones presentes ; Francisco Xavier Tapia Bola-
26 ños con dieciocho mil setecientos sucres en accio
27 nes presentes ; Gonzalo Terán Navarrete , represen
28 tado por Kathy de Valdivieso con doscientos seten-



1 -- ta y nueve mil sucres en acciones presentes ; --
2
3 Luisa Tinoco de Guevara con ciento dieciocho mil
4 trescientos sucres en acciones presentes ; Ana Ma
5 ría Toledo viuda de Chávez con ciento ochenta y -
6 tres mil cien sucres en acciones presentes ; Enma
7 Torres de Jara con cincuenta y un mil sucres en ac
8 ciones presentes ; Jorge Torres con setecientos o
9 chenta y siete mil quinientos sucres en acciones
10 presentes ; Jorge Torres y Benalcázar de Torres ,
11 con dos millones trescientos cinco mil cien sucres
12 en acciones presentes ; Natalia Uquillas Paredes
13 con siete mil setecientos sucres en acciones pre-
14 sentes ; Carmelina Vaca con seis mil doscientos -
15 sucres en acciones presentes ; Isabel Valarezo de
16 Ortega con trescientos cincuenta y un mil quinien
17 tos sucres en acciones presentes ; José Valdivie-
18 so Valencia con treinta mil sucres en acciones --
19 presentes ; Miguel Valdivieso con ciento treinta
20 mil doscientos sucres en acciones presentes ; Mag
21 dalena Valverde Rivera con noventa y tres mil se-
22 tecientos sucres en acciones presentes ; Olga Val-
23 verde de Guerra con quinientos cuarenta y tres --
24 mil setecientos sucres en acciones presentes ; --
25 Nancy Rosana Valladares Sánchez con un mil cuatro
26 cientos sucres en acciones presentes ; Oscar Rafeel
27 Valladres Sánchez con dieciocho mil ochocientos -
28 sucres en acciones presentes ; Carlos Vallejo Char

1 les conciento cuatro mil ochocientos sucres en ac
2 ciones presentes ; María Teresa Vásquez López , re
3 presentada por Manuel Vásquez con quinientosa dos
4 mil cien sucres en acciones presentes ; Amelia Ma
5 ría Vega de Granda con ciento ocho mil doscientos
6 sucres en acciones presentes ; Amada Vega viuda -
7 de Mendoza con ciento cuarenta mil seiscientos su
8 cres en acciones presentes ; Fanny Vega Tixe con
9 doscientossetenta y seis mil seiscientos sucres
10 en acciones presentes ; Alberto Velasco P. con
11 sesenta y cinco mil sucres en acciones presentes;
12 Javier Velasco Ponce representado por Alberto ~~Ve~~-
13 lasco P. con trescientos treinta y cuatro mil seis
14 cientos sucres en acciones presentes ; Verbo Divi
15 no-Misioneros con cuatro millones dieciocho mil -
16 trescientos sucres en acciones presentes ; Vica--
17 riato Apostólico del Napo-Misión Josefina con o--
18 chocientos setenta y ocho mil ochocientos sucres
19 en acciones presentes ; Antonio Viteri , represen
20 tado por Lupe Viteri con cuatrocientos treinta y
21 siete mil quinientos sucres en acciones presentes;
22 Marcia Viteri de Nieto con trece mil sucres en ac
23 ciones presentes ; María Viteri Subiaga con sesen
24 ta y dos mil quinientos sucres en acciones presen
25 tes ; Rosa Vivanco de Núñez con ochenta y siete -
26 mil sucres en acciones presentes ; María Vizcaíno
27 de Velasco con setenta y cinco mil sucres en ac--
28 ciones presentes ; Erich Winter con quinientos --



1
2 -- tres mil ochocientos sucres en acciones presen
3 tes ; Félix Winter con un millón cuatro mil qui--
4 nientos sucres en acciones presentes ; Susana Win
5 ter de Navas con un millón cuatro mil quinientos
6 sucres en acciones presentes ; Guillermo Roberto
7 Wright Castro con novecientos cuarenta y un mil -
8 doscientos sucres en acciones presentes ; Ricardo
9 Wright Castro con un millón doscientos cincuenta
10 mil setecientos sucres en acciones presentes ; Ka
11 therine Wright Castro con quinientos veinte y dos
12 mil seiscientos sucres en acciones presentes ; Ro
13 ger Wright Castro con quinientos noventa y cinco
14 mil sucres en acciones presentes ; Kathia Felicia
15 Wright Coka con cien mil sucres en acciones pre--
16 sentes ; Melissa Wright Dueñas con cien mil su- -
17 cres en acciones presentes ; Bárbara Dianne Wright
18 Dueñas con cien mil sucres en acciones presentes;
19 Gabriela Wright Dueñas con cien mil sucres en ac-
20 ciones presentes ; Robert A. Wright Enz con cien
21 mil sucres en acciones presentes ; David Wright -
22 Enz con cien mil sucres en acciones presentes ; -
23 Grace Wright , representada por Kathy de Valdivie
24 so con doscientos mil setecientos sucres en accio-
25 nes presentes ; Alice Wright de Smyth , represen-
26 tada por Roger Wright con un millón ochocientos -
27 setenta y cinco mil sucres en acciones presentes;
28 Winnie Wright de Peñaherrera con cuatrocientos -

1 diez mil sucres en acciones presentes ; Rosalind
2 ~~Wright~~ de Ruf , representada por Kathy de Valdi--
3 viezo con cuatro millones doscientos sesenta y --
4 nueve mil seiscientos sucres en acciones presen--
5 tes ; Thomás C. Wright Durán Ballén con once millo
6 nes seiscientos diez mil doscientos sucres en ac-
7 ciones presentes ; Leslie Wright Durán Ballén ,
8 representada por Ricardo Wright con cuatro millo-
9 nes trescientos setenta y cinco mil sucres en ac-
10 ciones presentes ; ~~Walter~~ Wright Durán Ballén con
11 diez millones seiscientos un mil sucres en accio-
12 nes presentes ; Ronald Wright Durán Ballén con --
13 veinte y un millones quinientos cuatro mil ochocien
14 tos sucres en acciones presentes ; Sidney Wright
15 Durán Ballén con ocho millones quinientos dos mil
16 trescientos sucres en acciones presentes ; Bernar
17 do Wright Durán Ballén con seis millones quince mil
18 novecientos sucres en acciones presentes ; Octavio
19 Zurita Villegas y/o Susana de Zurita con quinien-
20 tos sesenta y ocho mil setecientos sucres en ac--
21 ciones presentes ; Teresa Zurita de Yánez con cien
22 to sesenta y siete mil doscientos sucres en accio
23 nes presentes ; Vilma Zurita de Yánez con veinte
24 y un mil ochocientos sucres en acciones presantes.
25 - Siendo las dieciocho horas el Presidente , se-
26 ñor Tomás Wright Durán Ballén declara instalada -
27 la sesión . - Dispone que por Secretaría se de --
28 lectura a la Convocatoria hecha por la Pransa en



1 -- el Diario El Comercio el nueve de Octubre de -
2 mil novecientos ochenta y tres , la misma que di-
3 ce : CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
4 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERMERCADOS LA FA
5 VORITA C. A. - Por resolución del Directorio y de
6 conformidad con los Estatutos Sociales de la Empre
7 sa y la pertinente Ley convoco a los accionistas
8 de la Compañía Supermercados La Favorita C. A. a
9 la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar
10 el día jueves veinte de Octubre de mil/novecientos
11 ochenta y tres , a las diecisiete horas en el Sa-
12 lón Isabel La Católica del Hotel Colón Internacio
13 nal de la ciudad de Quito , domicilio de la Compa
14 ñía . - A esta Junta se convoca especial y perso-
15 nalmente a los señores Comisarios Principal y Su-
16 plente . - La Junta convocada deberá conocer y re
17 solver sobre los siguientes puntos : Uno) Aumen-
18 to de Capital de la Compañía ; Dos) Reforma de -
19 los Estatutos Sociales . - Quito , nueve de Octu-
20 bre de mil novecientos ochenta y tres . - Tomás -
21 Wright Durán Ballén , Presidente . - También se -
22 da lectura a la citación personal a los Comisa- -
23 rios . - P R I M E R P U N T O : AUMENTO DE -
24 CAPITAL DE LA COMPAÑIA : - El Gerente informa
25 a la Junta que se está procediendo a la unifica--
26 ción del sistema de Supermaxis y Supercomisaria--
27 tos a nivel nacional ; en cuanto a las ventas han
28

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

E.C.C.

Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

1 superado en un sesenta por ciento lo presupuesta-
2 do y los gastos también se han incrementado pero
3 en un porcentaje menor a las ventas . - También -
4 informa que se ha procedido a inaugurar el Super-
5 maxi de Albán Borja y que próximamente se lo hará
6 en el Bosque y en Ambato . - En cuanto a las com-
7 pañas subsidiarias explica la situación en las -
8 que se encuentran Agrolandia , Agropesa , Pofasa,
9 Ecarni , Marbú Ecuador . - A continuación el se--
10 ñor Presidente procede a señalar que Supermerca--
11 dos La Favorita es una Empresa que se ha desarro-
12 llado solidamente , gracias a la preocupación que
13 ha tenido el Directorio y sus principales ejecuti-
14 vos por vigilar los intereses de los señores ac--
15 cionistas , recalcando que las empresas debidamen-
16 te capitalizadas y en pleno desarrollo podrán se-
17 guir adelante por lo que propone se proceda a rea-
18 lizar un aumento de capital , ya que la compañía
19 cuenta con las reservas necesarias que da a cono-
20 cer a la Junta . - Dicho aumento se lo haría toman
21 do Treinta y dos millones doscientos ochenta y 77
22 cuatro mil quinientos sesenta y cinco sucres no--
23 venta y cuatro centavos de la cuenta de superavit
24 revalorización de activos y Diecisiete millones -
25 ochocientos sesenta mil ciento treinta y cuatro -
26 sucres seis centavos de reservas legales que da -
27 un total de Cincuenta millones ciento cuarenta y
28 cuatro mil setecientos sucres y que corresponde -



1 -- aproximadamente a un veinte por ciento del ca-
2 pital social , que se distribuirá entre los accio-
3 nistas en proporción a su capital pagado . - Como
4 existirán fracciones que no lleguen a completar -
5 una acción , se procederá , tomando de la parte -
6 de reservas facultativas la suma de Catorce mil -
7 ochocientos cuarenta sucres y se entregará en di-
8 nero en efectivo . - Con el aumento que se propo-
9 ne , el capital de la Compañía ascenderá a Tres--
10 cientos millones novecientos cuarenta y dos mil -
11 cuatrocientos sucres y sus reservas en más de Se-
12 tenta millones de sucres . - La Junta en conside-
13 ración de lo propuesto resuelve por unanimidad au-
14 mentar el capital de la Compañía en Cincuenta mi-
15 llones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos -
16 sucres (S/. 50'144.700,00), que se lo pagará en
17 la forma propuesta por el Directorio . - Por cuan-
18 to existen fracciones que no llegan a completar -
19 una acción , se autoriza que tomando de las reser-
20 vas facultativas la suma de Catorce mil ochocien-
21 tos cuarenta sucres , se entregue a los accionis-
22 tas en dinero en efectivo . - Por cuanto la eleva-
23 ción se hace en beneficio de todos y cada uno de
24 los accionistas y en proporción a sus acciones ,
25 no se requiere renuncia al derecho preferente ni
26 los trámites exigidos por la Ley . - S E G U N --
27 D O P U N T O : REFORMA DE LOS ESTATUTOS SO-

1 CIALES . - La Junta resuelve que como consecuen--
2 cia de este aumento de capital que se aprueba por
3 unanimidad , se reformen los siguientes artículos
4 de los Estatutos Sociales : El Artículo Quinto --
5 que dirá : ARTICULO QUINTO : CAPITAL . - El capi
6 tal social es de Trescientos millones novecientos
7 cuarenta y dos mil cuatrocientos sucres 00/100 (
8 S/. 300'942.400,00) dividido en Ciento siete mil
9 ochocientas setenta y cuatro (107.874 ✓ acciones
10 ordinarias nominativas de un mil sucres (S/. --
11 1.000,00) cada una , y Un millón novecientas - -
12 treinta mil seiscientas ochenta y cuatro (- -
13 1'930.684) acciones ordinarias nominativas de -
14 cien sucres (S/. 100,00) cada una . - Si la Com
15 pañía resolviere aumentar el capital , en la sus-
16 cripción de las nuevas acciones tendrán preferencia
17 los accionistas y a prorrata de sus acciones , de
18 biendo tales legítimos poseedores ejercitar sus -
19 derechos al respecto dentro del plazo previsto --
20 por la Ley ; vencido el cual las nuevas acciones
21 podrán ser ofrecidas al público . - Los títulos -
22 de acciones que se emitan por aumentos futuros de
23 capital , contendrán el número ^{de} serie y orden .
24 La Junta General determinará en cada caso el va--
25 lor de venta de las acciones y forma de pago que
26 ha de regir para los accionistas y para el públi-
27 co". - El Artículo Séptimo que dirá : ARTICULO
28 SEPTIMO : SERIE Y NUMERACION . - Las primeras -



1 -- cincuenta mil acciones de un mil sucres cada u
 2 na corresponderán a la serie "A" e irán numeradas
 3 del cero cero cero cero uno al cincuenta mil in--
 4 clusive / las cincuenta y siete mil ochocientas se
 5 tenta y cuatro acciones de un mil sucres cada una
 6 corresponderán a la serie "B" e irán numeradas -
 7 del cincuenta mil uno al ciento siete mil ocho- -
 8 cientos setenta y cuatro inclusive /, las doscien-
 9 tas treinta y siete mil doscientas cincuenta y --
 10 tres acciones de cien sucres cada una corresponde
 11 rán a la serie "C" e irán numeradas del cero cero
 12 cero cero cero uno al doscientos treinta y siete
 13 mil doscientos cincuenta y tres inclusive /; y , -
 14 un millón seiscientas noventa y tres mil cuatro--
 15 cientas treinta y un acciones de cien sucre cada
 16 una que corresponderán a la serie "D" e irán nume
 17 radas del doscientos treinta y siete mil doscien-
 18 tos cincuenta y cuatro al un millón novecientos -
 19 treinta mil seiscientos ochenta y cuatro inclusi-
 20 ve / - Se podrán emitir certificados de acciones
 21 múltiples que amparen más de una acción . - El Ar
 22 tículo Cuadragesimo Segundo que dirá : " ARTICULO
 23 CUADRAGESIMO SEGUNDO : INTEGRACION Y PAGO DEL CA-
 24 PITAL . - El capital es de Trescientos millones -
 25 novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos su--
 26 cres de la Compañía , se encuentra integramente -
 27 suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente cuadro :
 28

1293.431
 1930.684

SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A. - LISTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL 20
DE OCTUBRE DE 1983.

A C C I O N I S T A S	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PA- GADO SUPERAVIT REVALORIZACION DE ACTIVOS Y RESERVAS LEGA- LES	CAPITAL TOTAL
Juan Acosta Andrade	8.500	1.700	10.200
Fabiola Acosta de Chiriboga	334.600	66.900	401.500
Rosario Acosta de Vivanco	14.000	2.800	16.800
AGRICOLA C.G.	571.800	114.300	686.100
Celia de Aguilar	79.300	15.800	95.100
Jorge Aguinaga Meneses	83.500	16.700	100.200
Nicolás Aguirre Armendáriz	27.700	5.500	33.200
Angel Aguirre	12.500	2.500	15.000
María Dolores Alarcón de Muñoz	2.000	400	2.400
Piedad Albornoz de Pinto	54.800	10.900	65.700
Augusto Albuja Mateus	139.500	27.900	167.400
Raul Alcocer	268.300	53.600	321.900
Olga Almeida Ayala	114.300	22.800	137.100
Nellie Alvarado Rovira	91.800	18.300	110.100
Arístides Alvarado Vargas	34.300	6.800	41.100
César Alvarez Guerra	156.200	31.200	187.400
Marco Andrade Flor	206.500	41.300	247.800
Edmundo Andrade Espinosa	108.500	21.700	130.200
Marcelo Andrade Morillo	280.100	56.000	336.100
Victoria Andrade de Tello	65.000	13.000	78.000
Lastenia Apolo Tinoco	157.600	31.500	189.100
Mercedes Apolo de Campaña	15.500	3.100	18.600



Carmen Apolo de García	8.200	1.600	9.800
Zoila Apolo de Andrade	69.600	13.900	83.500
Vanesa Apolo Castro	4.700	900	5.600
Sergio Alberto Apolo Grijalva	1.500	300	1.800
Sergio Apolo T.	86.500	17.300	103.800
Vicente Javier Apolo Valarezo	1.800	300	2.100
Vivianne Apolo Valarezo	1.500	300	1.800
Gloria Arámbulo Arriaga	107.000	21.400	128.400
Ramiro Araujo F.	78.100	15.600	93.700
Juan Carlos Araujo Landeta	19.700	3.900	23.600
Pablo David Araujo Landeta	14.800	2.900	17.700
Fabiola Araujo de Larrea	78.100	15.600	93.700
María Soledad Araujo	42.100	8.400	50.500
Nellie Araujo de Vorbeck	81.300	16.200	97.500
Carmen Arellano de Isaías	232.500	46.500	279.000
Olga Arellano Faini	197.600	39.500	237.100
Marcelo Armas Donoso	63.800	12.700	76.500
Arquidiócesis de Cuenca	1'250.000	250.000	1'500.000
Alba Arrobo de Sánchez	38.100	7.600	45.700
Enrique Arroyo Delgado	802.100	160.400	962.500
Oswaldo Arroyo Páez	68.500	13.700	82.200
Carlos Esteban Arroyo	1.700	300	2.000
Fernando Arroyo Toledo	164.600	32.900	197.500
Asociación Nacional de Caridad en Favor del Leproso	37.500	7.500	45.000
Sonia Mary Astudillo de Stafford	4.300	800	5.100
Marcia Dolores Arteaga Luna	28.000	5.600	33.600
Carmen Avilés Alvarez	30.000	6.000	36.000
Inka Mercedes Avilés de Ibarra	585.800	117.100	702.900

Hugo Avilés Ricaurte	55.600	11.100	66.700
Isabel Ayala Lasso	58.500	11.700	70.200
Blanca Ayala de Almeida	176.500	35.300	211.800
Irene Cecilia Ayarza	26.300	5.200	31.500
Fausto Ayarza Salazar	74.300	14.800	89.100
Paul Ayora González	50.000	10.000	60.000
María Augusta Barreiro Sánchez	1.000	200	1.200
José Manuel Barreiro Sánchez	1.000	200	1.200
Piedad Lucila Barrera Valverde	30.000	6.000	36.000
Stella Barrera Valverde	41.600	8.300	49.900
Odalia Barroso	78.700	15.700	94.400
Rubén Bastidas	218.500	43.700	262.200
Nelson Virgilio Bastidas	65.000	13.000	78.000
Renee Becdach de López	17.800	3.500	21.300
Rita Behr de Cabezas	11.000	2.200	13.200
Enrique Benítez Jaramillo	1'395.200	279.000	1'674.200
Vicente Bermeo	4.600	900	5.500
Fabiola Bermeo Rosales	4.600	900	5.500
Bolsa de Valores de Quito C.A.	95.200	19.000	114.200
Jorge Demetrios Bonaros Salazar	2.800	500	3.300
Policromex Alexander Bonaros Salazar	2.800	500	3.300
Leonor Borja Plata	37.000	7.400	44.400
Elena Borrero C.	345.000	69.000	414.000
Maximiliano Borrero Crespo	300.500	60.100	360.600
Guillermo Bossano	115.600	23.100	138.700
Alfonso Bravo	50.000	10.000	60.000
Yolanda Guillermina Bravomalo de León	52.000	10.400	62.400
Eric Eugene Braun Herrscher	27.700	5.500	33.200



Bucheli Gustavo	8.000	11.600	19.600
Bueno de Ruales Ráquel	99.700	19.900	119.600
Bueno Serrano Rosario	110.300	22.000	132.300
Burbano de Jaramillo Ana	93.700	18.700	112.400
Burbano de Muller Victoria	345.000	69.000	414.000
Burbano de Myriam	12.500	2.500	15.000
Burneo Teresa	83.500	16.700	100.200
Cabezas Andrade Jorge	28.000	5.600	33.600
Cabezas Behr Ana Cristina	6.300	1.200	7.500
Cabrera de Andrade Silvana Jeanette	70.300	14.000	84.300
Calderón Alicia	156.200	31.200	187.400
Calderón Eugenia	31.200	6.200	37.400
Camacho Vaca Jorge	75.000	15.000	90.000
Campaña Apolo Andrea	2.500	500	3.000
Campaña Apolo María Belén	4.100	800	4.900
Campaña Apolo Esther Paulina	2.700	500	3.200
Campaña Apolo Edgar	3.700	700	4.400
Cañarte de Aguirre Sylvia	43.100	8.600	51.700
Carbo de Wright Lucía	113.500	22.700	136.200
Cárdenas José Corsino	79.300	15.800	95.100
Carrillo de Mata Martínez Ma. Angélica	651.000	130.200	781.200
Carrillo Miño Magdalena	5.500	1.100	6.600
Carrión Sánchez Francisco	85.700	17.100	102.800
Vinicio E.	69.600	13.900	83.500
Cárvajal de Marcia	168.600	33.700	202.300
Casa del Sagrado Corazón	211.500	42.300	253.800
Castañeda Romero César A.	55.000	11.000	66.000
Castillo de Rojas Luz Ventura			

Castro de Wright Aída	1'937.500	387.500	2'325.000
Celi Celia M.	632.200	126.400	758.600
Celi Rosario	107.200	21.400	128.600
Celi de Toledo Raquel María	711.500	142.300	853.800
Cevallos Echeverría María Inés	22.100	4.400	26.500
Cevallos Fajardo Raul	499.700	79.900	479.600
Cevallos Vda. de Pérez Bertha	146.300	29.200	175.500
Cevallos de Proaño Susana	9.300	1.800	11.100
Cevallos Jorge	171.800	34.300	206.100
Cevallos María del Carmen	12.500	2.500	15.000
Cevallos Tobar Martha	500	100	600
Cevallos de Villacrés Mariana	5.000	1.000	6.000
Citelli Villota Mary	167.200	33.400	200.600
Cobo Flores Jorge Fernando	66.600	13.300	79.900
Coello Valdez Carlos	218.700	43.700	262.400
Coka de Wright Kathia	31.200	6.200	37.400
Compañía de Seguros Oriente S.A.	697.600	139.500	837.100
Comunidad Escuela Nuestra Sra. del Rosario	669.600	133.900	803.500
Comunidad Hijas de los SS.CC. Misiones	35.000	7.000	42.000
Comunidad Hijas de los SS.CC. de Jesús y María	157.700	31.500	189.200
Comunidad Madres Dominicas	290.000	58.000	348.000
Comunidad de Padres Lazaristas	892.800	178.500	1'071.300
Conferencia Episcopal Ecuatoriana	2'009.000	401.800	2'410.800
Congregación Santa Mariana de Jesús	502.100	100.400	602.500
Congregación Sagrados Corazones Misión Hermanos	424.000	84.800	508.800



Congregación de Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada	487.200	2'923.200	
Congregación de Religiosas Franciscanas Casa de Reposo Guayllabamba	125.000	25.000	150.000
Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús	37.500	7.500	45.000
Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús "Colegio La Dolorosa"	414.800	82.900	497.700
Congregación Hermanas Dominicas Construcción SS.CC.	262.500	52.500	315.000
Legado Jácome - Consejo Gubernativo Bienes Arquidiocesanos	58.100	11.600	69.700
Presidente Consejo Gubernativo Bienes Arquidiocesanos Quito	502.100	100.400	602.500
Consejo Gubernativo SS.CC.	1'004.500	200.900	1'205.400
Consejo Gubernativo de Religiosas Franciscanas Misioneras de La Inmaculada	271.000	54.200	325.200
Contag Arturo	37.000	7.400	44.400
Convento Carmelitas de Riobamba	37.500	7.500	45.000
Cordero de Detken Cecilia	27.000	5.400	32.400
Cordero J. Alberro	73.100	14.600	87.700
Cordero Rueda Luis Francisco	34.300	6.800	41.100
Cordero Luis Dr.	30.000	6.000	36.000
Cordovez de Newlands Anita	442.100	88.400	530.500
Córdova Sáenz Olga	87.200	17.400	104.600
Cordovez de Judith	216.700	43.300	260.000
Cornejo Tobar, Francisco	20.800	4.100	24.900
Coronel Luis	78.700	15.700	94.400
Correa Arroyo Hernán	506.600	101.300	607.900
Correa de García Patricia	55.600	11.100	66.700

Correa Proessel Carlos	198.100	39.600	237.700
Correa Proessel Hernán	39.000	7.800	46.800
Crespo Montalvo Aura Cecilia	31.600	6.300	37.900
Crespo de Proaño Gloria	30.000	6.000	36.000
Crespo V. José	34.700	6.900	41.600
Cruz Roja Ecuatoriana	975.000	195.000	1.170.000
Cueva Margarita	32.200	6.400	38.600
Cueva Alba Esmeralda	395.200	79.000	474.200
Cueva de Díaz Fabiola	4.500	900	5.400
Curia de Tulcán	272.000	54.400	326.400
Chávez de Torres Inés	73.100	14.600	87.700
Chevasco de Granizo María	201.000	40.200	241.200
Chiriboga O. Ernesto	83.500	16.700	100.200
Chiriboga de Salazar Judith	481.600	96.300	577.900
Dammer de Terán Agnes	873.900	174.700	1.048.600
Dassun Fuad A.	2.859.300	571.800	3.431.100
Dassun Compañía Inmobiliaria	1.004.500	200.900	1.205.400
Dassum Murillo Samira de los Angeles	50.500	10.100	60.600
Dávalos de Jaramillo Maruja	37.000	7.400	44.400
Dávalos de Torres Clementina	50.000	10.000	60.000
Dávila Silvana	15.600	3.100	18.700
Del Pozo de Sara	63.700	12.700	76.400
Del Pozo de América	369.500	73.900	443.400
De la Cruz Domínguez María Eugenia	16.600	3.300	19.900
De la Torre Ernesto	104.000	20.800	124.800
De la Torre Ch. Ana María	104.000	20.800	124.800
De la Torre Ruiz Piedad	875.000	175.000	1.050.000
Delgado Gutiérrez Luis	46.800	9.300	56.100



Del Castillo Walter	155.000	37.600	225.800
De Tomaso Romero Carlos	100	100	600
De Tomaso Romero Clara	100	100	600
De Tomaso Romero Luis	100	100	600
Diócesis de Azuay	181.200	156.200	937.400
Diócesis de Ibarra	2'609.300	521.800	3'131.100
Diócesis de Machala	997.800	199.500	1'197.300
Diócesis de Machala - Parroquia Paucha	142.000	28.400	170.400
Diócesis de Latacunga	656.200	131.200	787.400
Dispensario Clínica Pasteur	515.600	103.100	618.700
Donoso Cevallos Fernando	199.700	39.900	239.600
Donoso García Eduardo	261.000	52.200	313.200
Donoso E. Jorge y/o de Donoso Rosario	22.600	4.500	27.100
Donoso de García Amalia	174.300	34.800	209.100
Donoso Hernández María Fernanda	20.300	4.000	24.300
Donoso Hernández Diana Patricia	20.300	4.000	24.300
Donoso Hernández Luz Helena	20.300	4.000	24.300
Donoso de Ruales Teresa	4.200	800	5.000
Dreyer Chiriboga Eric	1.200	200	1.400
Dueñas de Wright Patricia	139.000	27.800	166.800
Dumet Barroso Zulema	150.000	30.000	180.000
Durán Ballen de Wright Carmen	3'906.200	781.200	4'687.400
Eguez de García Martha	375.000	75.000	450.000
Eguez Godoy Hilda	145.000	29.000	174.000
Endara Adriano	461.800	92.300	554.100
Euz de Wright Lillianne	185.600	37.100	222.700
Enríquez Donoso Segundo Emilio	102.500	20.500	123.000
Enríquez Guerra Jéssica Aracelly	5.000	1.000	6.000

Enríquez Guerra Lenín Marcelo	5.000	1.000	6.000
Enríquez Guerra Wellington Patricio	5.000	1.000	6.000
Erazo Sánchez Flora Violeta	143.100	28.600	171.700
Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús-Comunidad	69.000	13.800	82.800
Escobar Rafael	127.000	25.400	152.400
Escobar Ruiz Bertha	107.700	21.500	129.200
Escuela Nuestra Señora del Rosario	347.300	69.400	416.700
Espinosa Arévalo Sergio Enrique	69.600	13.900	83.500
Espinoza Cabezas Luis Moisés	883.500	176.700	1.060.200
Espinosa de Vinuesa Lilia	88.300	17.600	105.900
Fabara Chiriboga Héctor	41.600	8.300	49.900
Félix Salazar Francisco	27.700	5.500	33.200
Félix Salazar Luis Ricardo	34.700	6.900	41.600
Félix Salazar María Luisa	27.700	5.500	33.200
Fernández Mutiloa Martín	845.800	169.100	1.014.900
Ferri Domínguez César Arístides	6.200	1.200	7.400
Ferri de Wright Mónica	1.339.300	267.800	1.607.100
Flores María Luisa	31.100	6.200	37.300
French Morla Jacinta	30.000	6.000	36.000
Fundación Prodesma	482.500	96.500	579.000
Galarza Astudillo Efraín	110.800	22.100	132.900
Gálvez Cortez Piedad	11.500	2.300	13.800
Gallegos de Moncayo Aída	60.000	12.000	72.000
Gallegos Domínguez Camilo	257.800	51.500	309.300
Game de Mitchell Graciela	134.500	26.900	161.400
Gándara Robalino Gustavo	837.100	167.400	1.004.500
Gangotena María del Carmen	3.700	700	4.400

-6.ABR84

22



Garcés de Alcocer Olga Yolanda	168.800	33.700	202.500
Garcés de Orbe Elvina	100.000	20.000	120.000
Garcés Mely N.	75.000	15.000	90.000
Garcés Torres Mely	75.000	15.000	90.000
García Apolo Esteban	1.800	300	2.100
García Apolo Juan Francisco	1.800	300	2.100
García Apolo Omar	1.800	300	2.100
García Apolo Alex Ricardo	1.800	300	2.100
García de Eulalia	125.000	25.000	150.000
García Luis	502.100	100.400	602.500
García Izurieta Francisco	20.500	4.100	24.600
García de Pesantes María Inés	131.500	26.300	157.800
García de Valdiviezo Zoila María	78.300	15.600	93.900
García Donoso Paulina	30.000	6.000	36.000
Gavilanes Andrade Carlos	107.500	21.500	129.000
Gomezjurado Jácome Raul Alberto	236.000	47.200	283.200
González Córdova Elba	2.000	400	2.400
González Joaquín	69.000	13.800	82.800
González de Graciela	232.500	46.500	279.000
González Sánchez Andrea Paola	11.000	2.200	13.200
González Ernesto	18.700	3.700	22.400
González V. Gilberto	10.000	2.000	12.000
Gordillo Montalvo Marcelo	17.000	3.400	20.400
Granja Ballén Fabiola	50.000	10.000	60.000
Grijalva de Ortiz Carmen	31.600	6.300	37.900
Guarderas María del Carmen	407.700	81.500	489.200
Guarderas de Darquea Teresa	86.200	17.200	103.400
Guayasamín Alfonso	13.700	3.700	22.400

e.c.c.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Decimo Primer Quito - Ecuador

Guerrero Martha	28.500	51.700	34.200
Guerrero de Concha Elvira	232.500	46.500	279.000
Guerrero Paz de Villota Ma. del Carmen	3.000	600	3.600
Guerrero Paz Francisco	15.700	3.100	18.800
Guevara Medina Sergio	136.800	27.300	164.100
Guzmán Eulalia	2.500	500	3.000
Heller Silvio	905.000	181.000	1.086.000
Hermanitas de los Ancianos Desamparados Cuenca	2'250.000	450.000	2'700.000
Hermanitas de los Ancianos Desamparados Quito	1'259.600	251.900	1.511.500
Herrera Casanova Humberto	110.000	22.000	132.000
Herrmann Cecil	318.300	63.600	381.900
Hidalgo María Isabel	252.500	50.500	303.000
Hidalgo Avelina	9.500	1.900	11.400
Hidalgo Maldonado Reinaldo	297.500	59.500	357.000
Hidalgo Alfonso	72.000	14.400	86.400
Hijas del Corazón de María	428.800	85.700	514.500
Hinojosa A. Rebeca	279.000	55.800	334.800
Hogar de Ancianos Corazón de María	520.200	104.100	624.800
Inmobiliaria La Cascada	69.600	13.900	83.500
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - I.E.S.S.	20'093.200	4'018.600	24'111.800
Instituto de Misioneras Seculares - Instituto El Inca	444.200	88.800	533.000
Instituto Marco Tulio Varea	1'250.000	250.000	1.500.000
Instituto Niño Jesús de Praga	100.000	20.000	120.000
Irigoyen Marcelo	40.000	8.000	48.000
Irigoyen de Guinara	68.700	13.700	82.400
Iturralde de María Mercedes	12.500	2.500	15.000



Jácome de Margarita	253.000	50.700	304.200
Jácome Teresa	95.000	19.000	114.200
Jara Alberto	58.100	11.600	69.700
Jara Moncayo Jorge Arturo	1.453.100	292.600	1.755.700
Jara Moncayo de Jarrín Laura	104.500	20.900	125.400
Jaramillo Eguez Alejandro	85.000	17.000	102.000
Jaramillo Vda. de Vergara Celia María	55.600	11.100	66.700
Jaramillo Elisa	100.000	20.000	120.000
Jarrín Lucio Patricia	16.000	3.200	19.200
Jarrín Maldonado Alfredo	132.200	26.400	158.600
Jáuregui de Wright María del Carmen	12.600	2.500	15.100
Kaplan Isidoro	130.100	26.000	156.100
Kaplan Victoria	58.100	11.600	69.700
Kubes de Apolo María	346.000	69.200	415.200
Kubes Miroslav	37.000	7.400	44.400
La Cadisan S.A.C.	104.700	20.900	125.600
Landeta de Araujo Hilda	127.300	25.400	152.700
Landeta de Cáceres América	55.100	11.000	66.100
Landeta Salazar Olimpia	172.500	34.500	207.000
Lara Arce Jorge	3.000	600	3.600
Larrea Araujo César	11.300	2.200	13.500
Larrea de Hurtado Elina	85.800	17.100	102.900
Laso Freile Alfredo	330.000	66.000	396.000
Laso Mejía Rodrigo	23.100	4.600	27.700
León Aparicio Heriberto	78.600	15.700	94.300
León Larrea Carmela y/o Borrero León Manuel Andrés	664.100	132.800	796.900
León de Chiriboga Mercedes	316.600	63.300	379.900

León Cumandá	62.500	12.500	75.000
León López Ricardo	837.100	167.400	1.004.500
León de Nila	334.600	66.900	401.500
León Sánchez Manuel Ignacio	50.100	10.000	60.100
Létort de Carrión Beatriz	143.800	28.700	172.500
Létort de Peñaherrera Susana	697.600	139.500	837.100
Lizarzaburu Bahamonde Jorge	41.800	8.300	50.100
Lizarzaburu Guevara Ma. Augusta	190.600	38.100	228.700
Loaiza Riofrío Richard	1.092.100	218.400	1.310.500
Loewenbei Judith	12.500	2.500	15.000
López de Cabrera Augusta	99.700	19.900	119.600
López Pedro	357.100	71.400	428.500
López Vallejo Vicente	163.900	32.700	196.600
Lovato Buenaventura	57.500	11.500	69.000
Lovato de Miño Rosa	232.500	46.500	279.000
Lucio Endara Alicia	16.000	3.200	19.200
Madres Salesias de Ibarra	376.500	75.300	451.800
Maldonado de Uzcátegui Maruja	190.600	38.100	228.700
Mancheno de Guarderas Laura	398.100	79.600	477.700
Mansfield de Almeida Nancy	27.700	5.500	33.200
Mantilla de Ordóñez Raquel	88.500	17.700	106.200
Manzano Castro Inés	25.000	5.000	30.000
Martínez Cobó José R.	334.600	66.900	401.500
Martínez de Gloria	178.200	35.600	213.800
Matheus de Peñaherrera Eugenia	79.000	15.800	94.800
Maya José Rafael Germán	69.600	13.900	83.500
Carlos Mejía/Ana Carrión de Mejía	375.000	75.000	450.000
Melo Uquillas Alejandro	30.000	6.000	36.000
Martínez Jara Neptali	100.000	20.000	120.000



Mena Rosales Javier	100.000	20.000	120.000
Meneces Andrade Jacinto	502.100	100.400	602.500
Menéndez Karina	900	100	1.000
Merino T. Daniela	1.300	300	2.100
Michelet Jean Pierre	83.500	16.700	100.200
Michelet Cristine	83.500	16.700	100.200
Miño Cabezas Inés	2.500	500	3.000
Miño Lovato Jaime	255.700	51.100	306.800
Miño de Mantilla Yolanda	454.500	90.000	545.400
Miño Lovato Patricia	228.000	45.600	273.600
Miño Villavicencio Rosa Mercedes	3.300	600	3.900
Misioneras Carmelitas del Corazón de Jesús	127.700	25.500	153.200
Molestina González Rubio Josefina	31.600	6.300	37.900
Molina Malo Gladys	25.300	5.000	30.300
Molina Humberto	12.500	2.500	15.000
Moncayo de Josse Carmen	225.000	45.000	270.000
Moncayo Rodrigo	652.100	130.400	782.500
Moncayo García Jaime	672.700	134.500	807.200
Moncayo Merizalde Gustavo	15.100	3.000	18.100
Moncayo Telmo	35.500	7.100	42.600
Moncayo de Aída	15.800	3.100	18.900
Monroy Digna María	5.000	1.000	6.000
Monseñor Luis de la Vega	502.100	100.400	602.500
Montalvo Castillo Gonzalo	100.000	20.000	120.000
Montgomery Aspiazu Terrell	93.200	18.600	111.800
Montúfar Barba Carlos	5'023.200	1'004.600	6'027.800
Morales Vda. de Espinoza Matilde	30.000	6.000	36.000

Morán de Mantilla Elsa	66.200	13.200	79.400
Moreano Elvira	196.200	39.200	235.400
Moreano Marcelo	1'250.000	250.000	1'500.000
Moreano B. María	8.000	1.600	9.600
Moreano Almeida Ana	8.500	1.700	10.200
Moreno Loayza Elsa	64.300	12.800	77.100
Moscoso C. Blasco	49.000	9.800	58.800
Moscoso Valenzuela Julio	68.000	13.600	81.600
Mosquera de Murillo Carmen	771.800	154.300	926.100
Moya de Crespo Magdalena	62.500	12.500	75.000
Moyano de Avila Laura	60.000	12.000	72.000
Muirragui de Chérrez Ana	232.500	46.500	279.000
Muñoz Rodríguez Julio	1'615.000	323.000	1'938.000
Murillo Ortiz León	445.700	89.100	534.800
Naveda Villota Marina	31.200	6.200	37.400
Newlands Cordovez Paulo	39.000	7.800	46.800
Newlands Esteban	20.100	4.000	24.100
Newlands Cordovez Felipe Alonso	9.300	1.800	11.100
Nolivos Nolivos Eduardo	110.000	22.000	132.000
Seminario Wright Roberto	496.100	99.200	595.300
Obando Pozo Oswaldo Fernando	3.700	700	4.400
Orbe Garcés Patricio	383.700	76.700	460.400
Orrantia de Coello Martha María	781.200	156.200	937.400
Orrantia Wright Tomás	246.900	49.300	296.200
Ortega de KesseIs Dolores Amalia	1'674.300	334.800	2'009.100
Ortega Emilio	30.000	6.000	36.000



Ortiz Altamirano Miriam	89.500	17.900	107.400
Ortiz de Rocío	20.800	4.100	24.900
Ottati de Román Silvia	334.600	66.900	401.500
Padres Josefinos	100.000	20.000	120.000
Páez Jaime Patricio	22.800	18.500	111.300
Palacio Betty	118.500	23.700	142.200
Palacio León Enrique	878.700	175.700	1.054.400
Palacios Costa Lolita	187.700	37.500	225.200
Paredes Ponce Daniel Alejandro	31.000	6.200	37.200
Paredes Ponce Juan Manuel	31.000	6.200	37.200
Paredes Secaira Carlos	42.100	8.400	50.500
Paredes Secaira Edmundo	69.600	13.900	83.500
Paredes Secaira Eulalia	69.600	13.900	83.500
Paredes Secaira Rosa	42.100	8.400	50.500
Parroquia La Concepción	125.000	25.000	150.000
Patiño Andrade Ramón	16.800	3.300	20.100
Paz Delgado Rodrigo	279.000	55.800	334.800
Pazmiño Álvarez Raul	95.200	19.000	114.200
Pazmiño Cevallos Isabel	279.000	55.800	334.800
Pazmiño Gallo Carlos	208.000	41.600	249.600
Pazmiño de Moreno Martha	11.500	2.300	13.800
Pazmiño Guillermo	217.100	43.400	260.500
Peñaherrera de Beatriz	116.500	23.300	139.800
Peñaherrera Andrade Fernando	22.800	4.500	27.300
Peñaherrera de Vallejo Susana	18.700	3.700	22.400
Peñaherrera Espinosa Rodrigo	24.000	4.800	28.800
Peralvo de Araujo Yolanda	285.800	57.100	342.900
Peralvo Molina Rodrigo	285.800	57.100	342.900

Peralvo de Suárez Susana	285.800	57.100	342.900
Pérez de Holguín Fanny	98.300	19.600	117.900
Pérez Oviedo Edgar	32.200	6.400	38.600
Pérez Villarroel Euclides Salomón	946.800	189.300	1136.100
Pérez de Vinuesa Olga	15.100	3.000	18.100
Pesantes Ana Gloria	5.600	1.100	6.700
Peter de Calderón Elizabeth	5.000	1.000	6.000
Pienknagura Efraín	571.800	114.300	686.100
Pinkernell de Sylvia	176.500	35.300	211.800
Pinto Andrade Bernardo	5.000	1.000	6.000
Pinto Andrade Andrea	5.000	1.000	6.000
Pinto Andrade Margarita	5.000	1.000	6.000
Pinto Crespo María Fernanda	5.000	1.000	6.000
Pinto Crespo Rosana	5.000	1.000	6.000
Pinto Crespo Catalina	5.000	1.000	6.000
Pinto Parada Juan Pablo	5.000	1.000	6.000
Pinto Parada Ricardo José	5.000	1.000	6.000
Pinto Parada María Leticia	5.000	1.000	6.000
Plaza de Delgado Margarita	53.700	10.700	64.400
Ponce Laino Renato	772.100	154.400	926.500
Ponce de Carrillo Graciela	22.700	4.500	27.200
Ponce de Lola	447.000	89.400	536.400
Ponce Martínez Leonidas	134.500	26.900	161.400
Pontón de De la Torre Susana	65.000	13.000	78.000
Poveda Mena Valeria Guadalupe	46.300	9.200	55.500
Poveda Mena María Lorena	46.300	9.200	55.500
Poveda Mena Pablo Estuardo	46.300	9.200	55.500
Pozo Almeida de Obando Lucrecia	10.000	2.000	12.000



Pozo Almeida Diana María	69.600	13.900	83.500
Pozo Almeida Olga Germania	23.700	4.700	28.400
Pozo Almeida Julia Rodolfo	44.700	8.700	52.400
Prefectura Apostólica de Aguarico-Misión Capuchina	1'611.500	522.300	3'133.800
Prelatura de Los Ríos	290.900	58.100	349.000
Proaño Paz y Miño Eduardo	244.000	48.800	292.800
Puyol de Cepeda Beatriz	62.600	12.500	75.100
Promociones Inversiones CIA. LTDA. PROINCO	5'994.600	1'198.900	7'193.500
Quinde Burneo Amando	156.200	31.200	187.400
Quiroga de Amparo	139.500	27.900	167.400
Quiroga de Fabara Carlota	55.500	11.100	66.600
Quiroz de Poveda Emma	31.200	6.200	37.400
Ramírez Manuel Ignacio	46.000	9.200	55.200
Ramírez Fajardo Mariana	37.500	7.500	45.000
Ramón de Espinosa Julia	94.500	18.900	113.400
Ramos de Hidalgo Mercedes	293.700	58.700	352.400
Reinoso Avilés Yolanda	24.600	4.900	29.500
Reinoso Luna César Augusto	242.800	48.500	291.300
Reinoso Luna Hugo	133.700	26.700	160.400
Reinoso Luna José María	57.600	11.500	69.100
Robles Gladys	37.500	7.500	45.000
Rodas Real Adicía	46.300	9.200	55.500
Rodrigo Paz Cía. Ltda.	953.100	190.600	1'143.700
Rodríguez Luis	4.600	900	5.500
Rodríguez Coll Carlos	461.400	92.200	553.600
Rodríguez de Frídda	18.700	3.700	22.400
Romero de la Torre Olga	76.000	15.200	91.200
Romero Byron	120.000	24.000	144.000

Romoleroux Luisa Fernanda	38.100	7.600	45.700
Rosales de Bermeo Fabiola	50.500	10.100	60.600
Rosales de Bucheli Teresa	68.500	13.700	82.200
Rosales de Mena Laura	58.100	11.600	69.700
Rosemberg M. Seindela	597.500	119.500	717.000
Rosero Hernando	69.600	13.900	83.500
Rosero Vda. de Montalvo Susana	229.300	45.800	275.100
Rossova Gabriela	334.600	66.900	401.500
Ruales de Traversari Carmen	71.300	14.200	85.500
Ruales Concha Adrian	124.600	24.900	149.500
Rueda de Cordero Mariana	121.200	24.200	145.400
Rueda Díaz Rita	62.500	12.500	75.000
Rueda Díaz Gonzalo	62.500	12.500	75.000
Saa Abigail	104.700	20.900	125.600
Saa de Jijón María	108.200	21.600	129.800
Sáenz Miño Rosario	13.700	2.700	16.400
Sala de Enz Rosa	337.100	67.400	404.500
Salazar Fernando	7.500	1.500	9.000
Salazar Juan Fernando	11.500	2.300	13.800
Salazar Chiriboga Lola F.	32.200	6.400	38.600
Salazar Maldonado Carlos Alfredo	5.800	1.100	6.900
Salazar Sandoval Juan	190.600	38.100	228.700
Salazar de Vela María	46.600	9.300	55.900
Salcedo Gonzaga Eduardo	69.600	13.900	83.500
Salgado Giler Susana Guadalupe	15.100	3.000	18.100
Salvador de Wright Ximena	147.200	29.400	176.600
Sampedro Ana Cristina	282.500	56.500	339.000
Samper Alvaro	72.800	14.500	87.300



Sánchez de Hernández Gladys	28.500	5.700	34.200
Sánchez Valdiviezo Jaime	34.700	6.900	41.600
Sánchez Gonzalo	69.600	13.900	83.500
Sánchez Zurita Washington Roberto	1.600	300	1.900
Sancho Gallegos Hugo Gustavo	116.200	23.200	139.400
Sandoval M. Romero	100.000	20.000	120.000
Santamaría Robles Germana	16.600	3.300	19.900
Santos Patricio	11.500	2.300	13.800
Schweitzer Leo	245.600	49.100	294.700
Schweitzer Albornoz Pablo	5.000	1.000	6.000
SEGESVOL	23.400	4.600	28.000
Seminario de Ross Mónica	109.700	21.900	131.600
Serrano Masache Gustavo	1'360.800	272.100	1'632.900
Serrano de Rodríguez Ruth	229.200	45.800	275.000
Serrano Sáenz Milagros	28.500	5.700	34.200
Serrano Sáenz Sebastián	28.500	5.700	34.200
Serrano Sáenz Antonio	28.500	5.700	34.200
Serrano Sáenz Manuel Ignacio	28.500	5.700	34.200
Serrano Sáenz Juan Martín	28.500	5.700	34.200
Serrano Sáenz Federico	28.500	5.700	34.200
Serrano Sáenz Paula	28.500	5.700	34.200
Serrano Sáenz Andrés	28.500	5.700	34.200
Silva Franco Sara	120.000	24.000	144.000
Silva Juan Sebastián	1.200	200	1.400
Silva Sáenz Joaquín	28.500	5.700	34.200
Silva Sáenz Adrián	28.500	5.700	34.200
Sociedad Salesiana en el Ecuador	4'011.800	802.300	4'814.100
Solís Guevara Aída Cecilia	62.500	12.500	75.000

Solís Guevara Carmen Amparo	62.500	12.500	75.000
Solís Guevara Nellie Diana	62.500	12.500	75.000
Solís Guevara Sandra María	62.500	12.500	75.000
Solís Segundo	7.700	1.500	9.200
Sotomayor Gálvez Eduardo	744.100	148.800	892.900
Straka Jorge	109.300	21.800	131.100
Tapia Bolaños Esteban Andrés	18.700	3.700	22.400
Tapia Bolaños Francisco Xavier	18.700	3.700	22.400
Terán Navarrete Gonzalo	279.000	55.800	334.800
Terán de Cañarte Magdalena	317.100	63.400	380.500
Terán Navarrete Alfredo	512.400	102.400	614.800
Terreros de Navarrete Lucía	421.800	84.300	506.100
Tinoco de Apolo Jesús	81.900	16.300	98.200
Tinoco de Guevara Luisa	118.300	23.600	141.900
Tobar Tobar Carmen Beatriz	24.300	4.800	29.100
Hermanos Tobar Tobar	16.200	3.200	19.400
Toledo de Arroyo Teresa	492.800	98.500	591.300
Toledo Celi Alfonso	200.000	40.000	240.000
Toledo Celi María Esthela	16.400	3.200	19.600
Toledo V. Vda. de Chávez Ana María	183.100	36.600	219.700
Torres de Jara Emma	51.000	10.200	61.200
Torres Jorge	787.500	157.500	945.000
Torres Jorge y Torres de Benalcázar	2'305.100	461.000	2'766.100
Torres Franklin	2.200	400	2.600
Traversari Ruales Carolina	3.700	700	4.400
Traversari Ruales Pedro	3.700	700	4.400
Traversari de Merino Verónica	3.700	700	4.400



Uquillas Paredes Natalia	7.700	17.500	9.200
Utreras Bustamante María Cristina	1.300	200	1.500
Utreras Bustamante Martha Alicia	1.300	200	1.500
Vaca Carmelina	6.200	1.200	7.400
Vacas Gómez Humberto - Vacas Gómez de Hipatia	232.500	46.500	279.000
Valarezo de Ortega Isabel	351.500	70.300	421.800
Valdivieso de Vela Elvira	393.500	78.700	472.200
Valdivieso Valencia José	30.000	6.000	36.000
Valdivieso Valencia Miguel	130.200	26.000	156.200
Valdivieso Wright Rebeca Paola	102.500	20.500	123.000
Valdospinos Mora Bertha	3.100	600	3.700
Valdospinos Mora Mercedes	1.100	200	1.300
Valdospinos Nestor	1.500	300	1.800
Valenzuela de Moscoso Violeta	49.500	9.900	59.400
Valverde Rivera Magdalena	93.700	18.700	112.400
Valverde de Guerra Olga	543.700	108.700	652.400
Valladares Sánchez Nancy Rosana	1.400	200	1.600
Valladares Sánchez Oscar Rafael	18.800	3.700	22.500
Vallejo Charles Carlos	104.800	20.900	125.700
Vallejo Muñoz Teresa de Jesús	310.600	62.100	372.700
Vásquez López María Teresa	502.100	100.400	602.500
Vásquez Almeida Miguel	50.000	10.000	60.000
Vega de Granda Amelia María	108.200	21.600	129.800
Vega Vda. de Mendoza Amada	140.600	28.100	168.700
Vega César	156.200	31.200	187.400

Vega Tixe Fanny	276.00	55.300	331.900
Veintimilla Orhea Segundo Felipe	198.200	39.600	237.800
Vela García Carlos	457.800	91.500	549.300
Vela Valdiviezo Elsa	23.100	4.600	27.700
Vela de Holguín Laura	62.500	12.500	75.000
Velasco Andrade Carlos	27.700	5.500	33.200
Velasco P. Alberto	65.000	13.000	78.000
Velasco Ponce Javier	334.600	66.900	401.500
Verbo Divino - Misioneros	4'018.300	803.600	4'821.900
Vergara de Alarcón Gloria Susana	136.800	27.300	164.100
Vicariato Apostólico del Napo - Misión Josefina	878.800	175.700	1'054.500
Viceprovincia de San José Hermanas Dominicas	153.200	30.600	183.800
Villafuerte Jaime	7.500	1.500	9.000
Villalba de Pilar	40.100	8.000	48.100
Villard Carmen	100.200	20.000	120.200
Vinueza Espinosa Patricio Omar	58.000	11.600	69.600
Viteri Antonio	437.500	87.500	525.000
Viteri de Nieto Marcia	13.000	2.600	15.600
Viteri Subiaga María	62.500	12.500	75.000
Vivanco de Molina Fanny	6.500	1.300	7.800
Vivanco de Núñez Rosa	87.000	17.400	104.400
Vizcaíno de Velasco María	75.000	15.000	90.000
Winter Erich	503.800	100.700	604.500
Winter Félix	1'004.500	200.900	1'205.400
Winter Martha	1'004.500	200.900	1'205.400
Winter de Navas Susana	1'004.500	200.900	1'205.400
Wright Varrarino Guillermo	3'906.200	781.200	4'687.400



Wright Castro Thomás	54.000	10.800	64.800
Wright Castro Guillermo Roberto	941.200	188.200	1'129.400
Wright Castro Ricardo	1'250.700	250.100	1'500.800
Wright Castro Catherine	522.800	104.500	627.100
Wright Castro Roger	595.000	119.000	714.000
Wright Castro Freddy	754.700	150.900	905.600
Wright Coka Kathia Felicia	100.000	20.000	120.000
Wright Dueñas Melissa	100.000	20.000	120.000
Wright Dueñas Bárbara Dianne	100.000	20.000	120.000
Wright Dueñas Gabriela	100.000	20.000	120.000
Wright Enz Robert A.	100.000	20.000	120.000
Wright Enz David	100.000	20.000	120.000
Wright Jijón, Thomás J.	100.000	20.000	120.000
Wright Jijón, Michele	100.000	20.000	120.000
Wright Jijón, Johana	100.000	20.000	120.000
Wright Grace	200.700	40.100	240.800
Wright de Smyth Alice	1'875.000	375.000	2'250.000
Wright de Salazar Evelina	204.500	40.900	245.400
Wright de Peñaherrera Winnie	410.000	82.000	492.000
Wright de Ruf Rosalind	4'269.600	853.900	5'123.500
Wright Durán Ballén Thomas C.	11'610.200	2'322.000	13'932.200
Wright Durán, Ballén Leslie	4'375.000	875.000	5'250.000
Wright Durán, Ballén Walter	10'601.000	2'120.200	12'721.200
Wright Durán Ballén Ronald	21'504.800	4'300.900	25'805.700
Wright Durán, Ballén Sidney	8'502.300	1'700.400	10'202.700
Wright Durán Ballén Bernardo	6'015.900	1'203.100	7'219.000
Váñez José	12.500	2.500	15.000
Zabala Durango Jaime	19.000	3.800	22.800

Zaldumbide Sosa José	104.700	20.900	125.600
Zaldumbide Sosa Vicente	104.700	20.900	125.600
Zambrano de Williams Carmen	366.200	73.200	439.400
Zamora Valle Herminia	1.500	300	1.800
Zapata Palma Nestor	120.000	20.000	120.000
Zapatier Enríquez Luis Humberto	99.200	19.800	119.100
Zarria Chávez Fumelia	20.600	4.100	24.700
Zurita Villalba Juan Francisco	30.100	6.000	36.100
Zurita-Villegas Lucila	57.200	11.400	68.600
Zurita Villegas Octavio y/o Zurita de Susana	568.700	113.700	682.400
Zurita de Yáñez Teresa	167.200	33.400	200.600
Zurita de Yáñez Vilma	21.900	4.300	26.100

13 Por último/, la Junta General resuelve por unanimi
14 dad autorizar al Presidente y al Gerente General -
15 de la Compañía para que realicen todos los pasos -
16 necesarios para la legalización de este Aumento de
17 Capital y Reforma de Estatutos , para la emisión -
18 de las nuevas acciones , que serán de la serie "D"
19 así como para que procedan a suscribir la corres--
20 pondiente escritura ✓ - Concluido el Orden del Día
21 el señor Presidente manifiesta que se tomará un --
22 corto receso con el objeto de que se proceda a la
23 redacción del Acta . - Luego de unos minutos se re
24 suelve instalar la sesión para que se la lea para
25 su aprobación . - Siendo las dieciocho horas y cua
26 rentas y cinco minutos se suspende la sesión . - A
27 las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos se
28 reinstala la sesión con el mismo quorum ./- Se da



1 --lectura de la presente acta y se la aprueba por
 2 unanimidad sin modificaciones , firmando para - -
 3 constancia el Presidente junto con el Secretario
 4 que certifica . - f.) Tomás Wright Durán Ballén ,
 5 Presidente . / f.) Doctor Camilo Gallegos D., Se-
 6 cretario A-hoc ! / - T E R C E R A : - -
 7 Autorizar al Presidente y Gerente General de la -
 8 Compañía para que realicen todos los pasos neces-
 9 rios para la legalización de este Aumento de Capi-
 10 tal y Reforma de Estatutos , para la emisión de -
 11 las nuevas acciones , que serán de la serie " D "
 12 así como para que procedan a suscribir la corres-
 13 pondiente escritura . - C U A R T A : To--
 14 dos los accionistas son de nacionalidad ecuatoria
 15 na . - - Usted , señor Notario , se servirá agre-
 16 gar las demás cláusulas de estilo . - - Hasta a--
 17 quí la minuta , que se halla firmada por el Doc
 18 tor Camilo Gallegos D., con Matrícula número cien
 19 to cincuenta , la misma que los comparecientes a-
 20 ceptan y ratifican en todas sus partes , y leída
 21 que les fue íntegramente esta Escritura por mí el
 22 Notario , firman conmigo en unidad de acto , de -
 23 todo lo cual doy fe . - f.) Tomás Wright Durán -
 24 Ballén; C.I.: 1701529578; C.T.: 00431 / - f.) Ro--
 25 nald Wright Durán Ballén ; C.I.: 1701529958 ; C.T.
 26 00430 . - C.T.Cía.: 0092 / - f.) El Notario, Doctor
 27 Rodrigo Salgado Valdez . - DOCUMENTOS HABILITANTES:
 28

1 PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE OTOR

2 GADO POR " SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. A. " A FA

3 VOR DEL SEÑOR THOMAS WRIGHT DURAN BALLEEN . - CUAN-

4 TIA : INDETERMINADA . - - Quito , a cinco de Abril

5 de mil novecientos ochenta y tres . - Señor Thomas

6 Wright Durán Ballén , Ciudad . - Distinguido señor:

7 La Junta General Ordinaria de Accionistas de Super

8 mercados La Favorita C. A., reunida el día miérco-

9 les treinta y uho de Marzo de mil novecientos ochen

10 ta y dos , tuvo el acierto de reelegirle para Presi

11 dente de la Sociedad , por el período de dos años /

12 y con todas las facultades y atribuciones que le --

13 confiere la Ley y los Estatutos Sociales . - Ejerce

14 rá la representación judicial y extrajudicial . -

15 En caso de ausencia , falta o impedimento temporal

16 le reemplazará el Vice-Presidente Ejecutivo .- Par-

17 ticular que me es muy grato poner en su conocimien

18 to para los fines legales consiguientes .- Fecha de

19 Constitución : Veinte y seis de Noviembre de mil no

20 vecientos cincuenta y siete ; Fecha de Inscripción:

21 Quince de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho;

22 Número Patente Municipal : Dos mil quinientos diez-

23 C .- Atentamente , firmado) Ronald Wright Durán Ba

24 llén , Gerente General . - ACTA DE POSESION : Acep-

25 to la designación de Presidente de la Compañía Su--

26 permercados La Favorita C. A. y tomo posesión del -

27 cargo .- firmado) Tomás Wright Durán Ballén . - Con

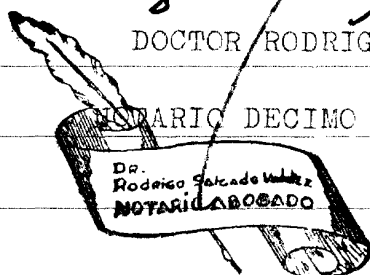
28 esta fecha queda inscrito el presente documento bajo

1 el número mil doscientos ochenta y dos del Registro
2 de Nombramientos Tomo ciento trece .- Quito , a vein
3 te y dos de Abril de mil novecientos ochenta y dos.
4 Registro Mercantil. El Registrador , firmado / Ile-
5 gible . - Sigue un sello . - RAZON DE PROTOCOLIZA--
6 CION: El día de hoy , en el Registro de Escrituras
7 Públicas de la Notaría Décimo Primera a mi cargo , -
8 en una foja útil protocolizo el documento que ante-
9 cede .- Quito , a doce de Julio de mil novecientos
10 ochenta y tres . - firmado) Doctor Rodrigo Salgado
11 Valdez, Notario Décimo Primero . - Se protocolizó -
12 ante mí , en fe de ello confiero esta PRIMERA
13 COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a
14 doce de Julio de mil novecientos ochenta y tres . -
15 firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario -
16 Décimo Primero del Cantón . - Sigue un sello . - -
17 PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
18 DE SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A. A FAVOR DEL SEÑOR
19 RONALD WRIGHT DURAN BALLEEN. CUANTIA : INDETERMINADA.
20 Quito , a 5 de Abril de 1.982 .- Señor Ronald Wright
21 Durán Ballén, Ciudad .- Distinguido señor : La Junta
22 General Ordinaria de Accionistas de Supermercados La
23 Favorita C.A., reunida el día miércoles 31 de Marzo
24 de 1.982, tuvo el acierto de reelegirle para Gerente
25 General de la Sociedad, por el período de dos años y
26 con todas las facultades y atribuciones que le con--
27 fiere la Ley y los Estatutos Sociales .- Ejercerá la
28 representación judicial y extrajudicial . En caso de

1 ausencia, falta o impedimento temporal le reemplaza-
2 rá el Vice-Presidente Ejecutivo o, el Sub-Gerente Ge
3 neral .- Particular que me es muy grato poner en su
4 conocimiento para los fines legales consiguientes .
5 Fecha de Constitución: 26 de Noviembre de 1.957; Fe-
6 cha de Inscripción: 15 de Abril de 1.958 ; Número Pa
7 tente Municipal : 2510 - C .- Atentamente , firmado)
8 Tomás Wright Durán Ballén, Presidente.- ACTA DE POSE
9 SION: Acepto la designación de Gerente General de la
10 Compañía Supermercados La Favorita C.A. y tomo pose-
11 sión del cargo. f.) Ronald Wright Durán Ballén . --
12 Con esta fecha queda inscrito el presente documento
13 bajo el número mil doscientos ochentitres del Regis-
14 tro de Nombramientos Tomo ciento trece .- Quito, a -
15 ventidos de Abril de mil novecientos ochentidos . Re
16 gistro Mercantil, El Registrador , f.) Ilegible . Si
17 gue un sello . RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día-
18 de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la
19 Notaría Décimo Primera a mi cargo, en una foja útil
20 protocolizo el documento que antecede .- Quito, a do
21 ce de Julio de mil novecientos ochenta y dos .- fir-
22 mado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Déci-
23 mo Primero del Cantón . - Se protocolizó ante mí , -
24 en fe de ello confiero esta C O P I A C E R T I
25 FICADA , firmada y sellada en Quito , a doce de Ju--
26 lió de mil novecientos ochenta y dos . - (firma--
27 do) Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Déci-
28 mo Primero del Cantón . - Sigue un sello . - -

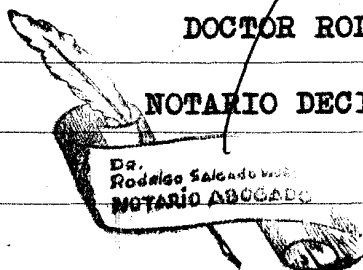
Se otorgó ante mí , en fe de ello -
confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA ,
firmada y sellada en Quito , a ocho de Febrero -
de mil novecientos ochenta y cuatro . -

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



RAZON : Mediante Resolución No. 12958, dictada el
26 de Marzo del presente año por la Superintenden
cia de Compañías , fue aprobada la Escritura Públi
ca de aumento de capital y reforma de estatutos de
la compañía " Supermercados La Favorita C. A. ", -
otorgada ante mí , el 7 de Febrero del año en cur
so . - Tomé nota de este particular al margen de -
la respectiva matriz . - Quito , a 26 de Marzo de
1.984 . -

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



RAZON: Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 7 de febrero de 1984, se aumenta el capital y se reforma los Estatutos en la Compañía "Supermercados La Favorita C. A.", y cumpliendo lo que dispone la Resolución No. 12958, de fecha 26 de marzo del presente año, dictada por la Superintendencia de Compañías, en su Art. 3ro., senté razón de la aprobación constante en la Resolución, al margen de la matriz de la Escritura Pública de 26 de noviembre de 1957, otorgada en esta Notaría, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo. - - - - -
Quito, a 27 de marzo de 1984. -

hp.

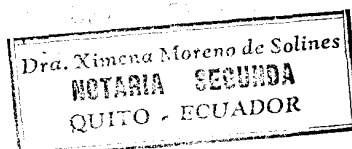


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. 12958 de fecha 26 de marzo de 1984, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", otorgada ante el Notario Dr. Rodrigo Salgado el 7 de Febrero de 1984, al margen de la Escritura de Transformación de esta Compañía en Sociedad Anónima de fecha 6 de Noviembre de 1970.
Quito, 27 de marzo de 1984.

Ximena Moreno de Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA



R 17



NOTARIA 4TA.
Dr. EDMUNDO CUEVA C.

Z. O. N. :

-648884

48
33

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su Resolución No. 12958 de fecha 26 de marzo de 1.984, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", otorgada ante el Notario doctor Rodrigo Salgado el 7 de febrero de 1.984, al margen de la matriz de la escritura pública de 15 de enero de 1.965, por la cual se transformó dicha Compañía en una Compañía de Responsabilidad Limitada.- QUITO, marzo 28 de 1.984



Dr. Edmundo Cueva Cueva
NOTARIO CUARTO DE QUITO

Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución número doce mil novecientos cincuenta y ocho, de la señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el número 309 del Registro Mercantil, tomo 115.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 224, de 30 de noviembre de 1957, a fs. 375 del Registro Mercantil, tomo 88.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 95, de 11 de febrero de 1965, a fs. 141 Vta., del Registro Mercantil, tomo 96.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1503, de 25 de noviembre de 1970, a fs. 1031 Vta., del Registro Mercantil, tomo 101.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de

Estatutos de la Compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", otorgada el 7 de febrero de 1984, ante el Notario Décimo - Primero de este Cantón, Dr. Rodrigo Salgado.- Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada - Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto - 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 3453.- Quito, a veinte y ocho de - marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

